EDITH DE DIOS ARENAS CATAÑO
CC: 16.205.029
CALLE 38 A #8 N- 69 CARTAGO VALLE
OPERARIO DE MAQUINARIA PESADA (MOTONIVELADORA)

PRESENTACIÓN DE INFORME MENSUAL PARA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

INFORMACION GENERAL. 1
FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO.

NÚMERO DEL CONTRATO.	2026148
NOMBRE DEL CONTRATISTA.	EDITH DE DIOS ARENAS CATAÑO
CÉDULA DE CIUDADANÍA.	16.205.029 DE CARTAGO (V)
NOMBRE DE LA DIVISIÓN	INFRAESTRUCTURA
SUPERVISORA DEL CONTRATO	DANIELA GUTIERREZ PORRAS– SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA (E).
NOMBRE DEL PROGRAMA	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**
FECHA INICIAL DEL CONTRATO	22 DE SEPTIEMBRE DEL 2026
FECHA FINAL DE CONTRATO	30 DE DICIEMBRE DE 2026
FECHA DE INFORME (Periodo reportado)	22 DE SEPTIEMBRE AL 09 DE OCTUBRE DEL 2026

CONDICIONES DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO OPERARIO DE MAQUINARIA PESADA (MOTONIVELADORA) PARA REALIZAR MANTENIMIENTO CORRECTIVO, RUTINARIO Y PERIODICO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED VIAL DEL MUNICIPIO DE OBANDO, VALLE DEL CAUCA.
OBLIGACIONES DEL CONTRATO: 1. Operar la maquinaria pesada - Motoniveladora con responsabilidad y cumpliendo las tareas asignadas y/o programadas por la supervisión. 2. Apoyar el desarrollo de los mantenimientos preventivos y correctivos que se deben realizar a la motoniveladora, acorde a las recomendaciones del fabricante o proveedor.3. Garantizar de manera oportuna eficaz y eficiente la prestación del objeto contratado de manera responsable en calidad servicio, será responsable por daños a terceros, bienes y demás que se ocasionen durante la ejecución del objeto contratado4. Realizar la inspección y mantenimiento de rutina de la maquinaria a operar, como el control de aceite, el agua, neumáticos y demás con el fin de informar al personal encargado o supervisor de las novedades que se presenten en la operación de la maquinaria, con el fin de realizar de forma inmediata las reparaciones correspondientes.5. La demás que sean asignadas por el supervisor y acordes con el cumplimiento del objeto del contrato.

INFORME DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES.

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en las cláusulas sexta (6) del contrato No. 2026148 del 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2026, me permito relacionar las actividades ejecutadas durante el periodo de 22 DE SEPTIEMBRE AL 09 DE OCTUBRE DEL 2026 de ejecución del objeto contractual, conforme a lo siguiente:

En mi condición de Contratista de apoyo a la Gestión, me permito manifestar que he prestado el SERVICIOS COMO OPERARIO DE MAQUINARIA PESADA (MOTONIVELADORA) PARA REALIZAR MANTENIMIENTO CORRECTIVO, RUTINARIO Y PERIODICO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED VIAL DEL MUNICIPIO DE OBANDO, VALLE DEL CAUCA. En la Dependencia de infraestructura del Municipio de Obando Valle del Cauca.

EDITH DE DIOS ARENAS CATAÑO
CC: 16.205.029
CALLE 38 A #8 N- 69 CARTAGO VALLE
OPERARIO DE MAQUINARIA PESADA (MOTONIVELADORA)

OBLIGACIONES DIRECTAS DEL CONTRATISTA	
Actividades- Obligaciones del Contrato	**Actividades ejecutadas citadas en el Informe del contratista**
1. Operar la maquinaria pesada - Motoniveladora con responsabilidad y cumpliendo las tareas asignadas y/o programadas por la supervisión.	Realicé raspado, conformacion y nivelación de la vía Obando – Villa Rodas en el sector la garruncha. Realicé cunetas en la vía Obando – Villa Rodas en el sector la garruncha. Realicé raspado, conformacion y nivelación de la vía Obando – Villa Rodas en el sector vereda San José. Realicé cunetas la vía Obando – Villa Rodas en el sector vereda San José. Realicé raspado, conformacion y nivelación de la vía Villa Rodas - Obando en el sector de pescalandia hasta la cantera de Tailandia. Realicé cunetas de la vía Villa Rodas - Obando en el sector de pescalandia hasta la cantera de Tailandia. Realicé raspado, conformacion y nivelación de la vía Obando - Villa Rodas en el sector la cantera de Tailandia hasta el segundo quiebra patas. Realicé cunetas de la vía Obando - Villa Rodas en el sector la cantera de Tailandia hasta el segundo quiebra patas. Realicé raspado, conformacion y nivelación de la vía Obando - Villa Rodas en el sector del segundo quiebra patas hasta el puente de la batea. Realicé cunetas de la vía Obando - Villa Rodas en el sector del segundo quiebra patas hasta el puente de la batea. Realicé raspado, conformacion y nivelación de la vía Obando - Villa Rodas en el sector del puente de la batea hasta el puente de potrerillo. Realicé cunetas de la vía Obando - Villa Rodas en el sector del puente de la batea hasta el puente de potrerillo. Realicé raspado, conformacion y nivelación de la vía Obando - Villa Rodas hasta el sector del puente de potrerillo hasta la laguna de la hacienda San Jorge. Realicé cunetas de la vía Obando - Villa Rodas

EDITH DE DIOS ARENAS CATAÑO
CC: 16.205.029
CALLE 38 A #8 N- 69 CARTAGO VALLE
OPERARIO DE MAQUINARIA PESADA (MOTONIVELADORA)

	hasta el sector del puente de potrerillo hasta la laguna de la hacienda San Jorge. Realicé raspado, conformacion y nivelación terreno de la vía Obando - Villa Rodas el sector la laguna de la hacienda San Jorge hasta la finca las palmas. Realicé cunetas de la vía Obando - Villa Rodas el sector la laguna de la hacienda San Jorge hasta la finca las palmas. Realicé raspado, conformacion y nivelación terreno de la vía Obando - Villa Rodas el sector la finca las palmas hasta el chaparral.
2. Apoyar el desarrollo de los mantenimientos preventivos y correctivos que se deben realizar a la motoniveladora, acorde a las recomendaciones del fabricante o proveedor.	Durante el presente periodo de ejecución del contrato, no fue necesario realizar actividades de mantenimiento preventivo ni correctivo a la motoniveladora, debido a que no se presentaron situaciones que requirieran su intervención.
3. Garantizar de manera oportuna eficaz y eficiente la prestación del objeto contratado de manera responsable en calidad servicio, será responsable por daños a terceros, bienes y demás que se ocasionen durante la ejecución del objeto contratado	Realicé la operación de la maquinaria de manera responsable y adecuada, teniendo en cuenta las medidas de seguridad y cuidado necesarias durante las actividades realizadas.
4. Realizar la inspección y mantenimiento de rutina de la maquinaria a operar, como el control de aceite, el agua, neumáticos y demás con el fin de informar al personal encargado o supervisor de las novedades que se presenten en la operación de la maquinaria, con el fin de realizar de forma inmediata las reparaciones correspondientes.	Realicé la revisión de rutina de la maquinaria, verificando los niveles de aceite y agua, el estado de los neumáticos y las condiciones generales de funcionamiento, informando oportunamente cualquier novedad presentada.
5. La demás que sean asignadas por el supervisor y acordes con el cumplimiento del objeto del contrato.	Asistí a capacitación con ARL de seguridad vial, en la secretaria de infraestructura.

Firma



Edith de Dios Arenas Cataño
CC. No 16.205.029 DE CARTAGO (V)
CALLE 38 A #8 N- 69 CARTAGO VALLE
Teléfono: 3160523883.

EDITH DE DIOS ARENAS CATAÑO
CC: 16.205.029
CALLE 38 A #8 N- 69 CARTAGO VALLE
OPERARIO DE MAQUINARIA PESADA (MOTONIVELADORA)













EDITH DE DIOS ARENAS CATAÑO
CC: 16.205.029
CALLE 38 A #8 N- 69 CARTAGO VALLE
OPERARIO DE MAQUINARIA PESADA (MOTONIVELADORA)













EDITH DE DIOS ARENAS CATAÑO
CC: 16.205.029
CALLE 38 A #8 N- 69 CARTAGO VALLE
OPERARIO DE MAQUINARIA PESADA (MOTONIVELADORA)









